



COLEGIO DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE DEL PERÚ

Ley N° 28290

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CIRCULAR 0001-2026

Cierre de recepción CVs para postulación a la oportunidad laboral Oficial Puesto de CBO

Callao, 19 de marzo de 2026

Estimados miembros de la Orden,

El Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú (COMMPE) informa que se ha cerrado la recepción de currículums vitae (CVs) correspondientes al proceso de postulación en el marco del convenio suscrito con la Companhia Brasileira de Offshore (CBO).

El anuncio se inició el lunes 16 de marzo y, tras una excelente respuesta por parte de nuestros colegiados, se ha concluido la etapa de recepción de documentos.

A los oficiales seleccionados se les estará contactando en los próximos días vía correo electrónico o mensaje de WhatsApp para las coordinaciones correspondientes.

El COMMPE agradece sinceramente a todos los miembros que enviaron sus CVs y demostraron su interés y compromiso profesional, reafirmando así el espíritu de crecimiento e internacionalización de nuestra comunidad marítima.

Atentamente,

Danny Rodríguez Valdez
Decano Nacional

Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú

Rolando Medina Tejada
Secretario Nacional

Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú